## ACLARACIÓN Nº 1

**Consulta:**

Con relación al Programa 02 Lote 5 Ítems "Tóner para impresora LEXMARKL E 460 negro (Genuino)" de la Licitación de referencia, considerando que la impresora soporta Tóners de rendimiento de 9.000 páginas al 5% de cobertura, y a fin de dar un mejor costo por página a la Entidad, puesto que es sabido que los insumos de mayor rendimiento cuentan con un mejor costo por página, que los Tóners de menor rendimiento;

Consultamos si podrían solicitar que los Tóners a ser ofertados en el ítem mencionado más arriba sean los de mayor rendimiento.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a nuestra consulta, nos despedimos muy atentamente.

**Respuesta:**

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a su consulta sobre el Concurso de Ofertas Nº1/2012 para la **"ADQ. DE ÚTILES DE OFICINA, TINTA Y TÓNER PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA"** para el Programa 02 Lote 5 ítem 5 "Tóner para impresora LEXMARKL E 460 negro (Genuino)", para expresarle cuanto sigue:

En relación a la mención sobre los requerimientos de la presente Licitación, la convocante se mantiene en solicitado en el PBC, según el (Art. 10 inc 7 y el Art. 33 primera parte del Decreto Reglamentario 21.909/03) cuenta con independencia de criterio a la hora de establecer los requisitos y condiciones particulares para cada Licitación en base a la necesidad y disponibilidad presupuestaria de la convocante, con la única limitación de lo establecido en la Ley, las IAO, CGC y pliego estándar de la DNCP.

Agradeciendo su consulta, ya que la misma ha sido de interés y utilidad para esta Unidad, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración.